

Senadora Pascual e inicio de reforma de pensiones: “Da pie a principios de solidaridad que tienen que ensancharse con el tiempo”

Este jueves al mediodía el Presidente de la República, Gabriel Boric, promulga la reforma de pensiones luego que en el mes de enero se despachó la ley desde el Congreso tras larga discusión.

La senadora comunista, Claudia Pascual, destacó lo difícil de su tramitación con una oposición política mayoritaria en el parlamento.

Apuntó también a la incorporación de las leyes reparatorias de DD.HH., la compensación a las mujeres y el aumento de la cotización como aspectos que deberían comenzar a notarse desde la primera fase de implementación, así como la cobertura universal de la PGU de \$250.000:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/03/pascual-20-de-marzo-cuna-1.mp3>

Respecto a la cotización con cargo de empleador que se incorpora a las cuentas individuales y a un seguro social, “da pie a principios de solidaridad que tienen que ensancharse”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/03/pascual-20-de-marzo-cuna-2.mp3>

También se refirió a la reforma que impulsó la ex presidenta Michelle Bachelet en su primer período destacando que fue un soporte que instauró un pilar solidario dentro del modelo

privatizado de aseguradoras instalado por José Piñera en dictadura:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/03/pascual-20-de-marzo-cuna-3.mp3>

“Ese cambio de que el sistema *“no se toca”* al *“hay un sistema injusto y algo hay que hacer”*, significó restituir que para la previsión no bastan los recursos individuales sino que es una responsabilidad social tripartita”.

“No nos vengan a decir que resultó”, agregó respecto a la defensa corporativa del sistema privado de seguridad social: “Por algo el propio ex presidente Piñera se allanó a hacer algo después de la primera reforma de Bachelet, le cambia el nombre a la pensión solidaria a PGU, le pone un piso y le aumenta el monto”.

Secreto bancario

Por otro lado, la parlamentaria comentó la votación en el Senado que terminó rechazando parte del articulado que busca impulsar un sistema de inteligencia financiero presente en la lista de fast track de seguridad.

Dentro de las mejoras en las atribuciones de la Unidad de Análisis Financiero se buscaba que la entidad reporte movimientos sospechosos en materia financiera, de modo que “se le permitiera a la UAF pedir información a las personas naturales o instituciones para que informen de qué se tratan los movimientos en calidad de reservado”, precisó Pascual.

Frente a esta desaprobación vinculada a levantar el secreto bancario en situaciones meritorias, la senadora apuntó a que el ejecutivo tenga la chance de reponer la moción en Cámara.

Más osado que el binominal

La parlamentaria comunista también se refirió al debate sobre la llamada reforma al sistema político que se ha comenzado a

votar en particular, título que rechazó por tratarse, dijo, de una una propuesta acotada de un grupo de senadores “para elevar a rango constitucional el umbral de partido político electoral que es de 5 % actual para que quede en la Constitución”

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/03/pascual-20-de-marzo-cuna-4.mp3>

“Si usted tiene el 40% de los votos en un distrito sale por sí mismos pero si su partido no tiene el 5% a nivel nacional no puede entrar con sus diputados o diputados al Congreso, eso me parece que es más osado que el sistema binomial; me parece complejo y resta mucho a una reforma al sistema político”.

Asimismo, criticó que la propuesta busca incorporar otras medidas como una importante reducción de escaños en la Cámara y el Senado, así como repartir aquellos que queden vacantes si el partido no alcanzó el umbral, pudiendo incluso terminar siendo ocupados por un partido contrario. “Aquí hay un cruce de fronteras y eso es súper grave”, acotó Pascual.